

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 314

CASTRO, 28 de Marzo del 2013.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud de fecha 28.03.2013 del funcionario (a) , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña Marianne Spichiger Bruce, Rut N° 14.081.748-1, en horario de 8:30 a 17:33 hrs. del día 28 de Marzo del 2013, compensación de tiempo del mes de DICIEMBRE del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

" Por Orden del Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".